



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

FALLO

CONCURSO PÚBLICO SUMARIO NÚMERO SCJN/CPS/DGIF-DACCI/020/2024

“SUMINISTRO DE PINTURA DIVERSOS COLORES Y TIPOS”

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

La Directora General de Infraestructura Física de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en términos de lo dispuesto en el artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los demás aplicables del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de siete de noviembre de dos mil diecinueve, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, hace del conocimiento del público en general que en el **Concurso Público Sumario** número **SCJN/CPS/DGIF-DACCI/020/2024**, denominado **“Suministro de pintura diversos colores y tipos”**, cinco personas morales presentaron propuestas técnica, económica y documentación legal correspondientes; las cuales obtuvieron los dictámenes resolutivos exigidos por la norma (legal, técnico y económico) por conceptos, en los siguientes términos:

CONCEPTO	Dictamen resolutivo legal					Dictamen resolutivo técnico					Dictamen resolutivo económico					
	MIRANDA PREMIUM, S.A. DE C.V.	SISTEMAS IMPERMEABLES Y RECUBRIMIENTOS, S.A. DE C.V.	SUMINISTROS GFG, S.A. DE C.V.	HALLIB INGENIERIA, S.A. DE C.V.	ORTIZ & VIVEROS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	MIRANDA PREMIUM, S.A. DE C.V.	SISTEMAS IMPERMEABLES Y RECUBRIMIENTOS, S.A. DE C.V.	SUMINISTROS GFG, S.A. DE C.V.	HALLIB INGENIERIA, S.A. DE C.V.	ORTIZ & VIVEROS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	MIRANDA PREMIUM, S.A. DE C.V.	SISTEMAS IMPERMEABLES Y RECUBRIMIENTOS, S.A. DE C.V.	SUMINISTROS GFG, S.A. DE C.V.	HALLIB INGENIERIA, S.A. DE C.V.	ORTIZ & VIVEROS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
PIN.VIN.001	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE	NO PRESENTO DOCUMENTACION TECNICA EN EL PLAZO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 2 Y 3.1 DE LA CONVOCATORIA/BASES	NO FAVORABLE	NO FAVORABLE	FAVORABLE	NO FAVORABLE	NO FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE	
PIN.VIN.002	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE		NO FAVORABLE	NO FAVORABLE	FAVORABLE	NO FAVORABLE	NO FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE
PIN.VIN.003	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE		NO FAVORABLE	NO FAVORABLE	FAVORABLE	NO FAVORABLE	NO FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE
PIN.VIN.004	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE		NO FAVORABLE	NO FAVORABLE	FAVORABLE	NO FAVORABLE	NO FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE
PIN.VIN.005	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE		NO FAVORABLE	NO FAVORABLE	FAVORABLE	NO FAVORABLE	NO FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE
PIN.VIN.006	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE		NO FAVORABLE	NO FAVORABLE	FAVORABLE	NO FAVORABLE	NO FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE
PIN.VIN.007	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE		NO FAVORABLE	NO FAVORABLE	FAVORABLE	NO FAVORABLE	NO FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE
PIN.VIN.008	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE		NO FAVORABLE	NO FAVORABLE	FAVORABLE	NO FAVORABLE	NO FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE
PIN.ESM.002	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE		NO FAVORABLE	NO FAVORABLE	FAVORABLE	NO FAVORABLE	NO FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE
PIN.ESM.003	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE		NO FAVORABLE	NO FAVORABLE	FAVORABLE	NO FAVORABLE	NO FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE
PIN.ESM.004	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE		NO FAVORABLE	NO FAVORABLE	FAVORABLE	NO FAVORABLE	NO FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE
PIN.ESM.005	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE		NO FAVORABLE	NO FAVORABLE	FAVORABLE	NO FAVORABLE	NO FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE
PIN.ESM.006	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE		NO FAVORABLE	NO FAVORABLE	FAVORABLE	NO FAVORABLE	NO FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE
PIN.ESM.007	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE		NO FAVORABLE	NO FAVORABLE	FAVORABLE	NO FAVORABLE	NO FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE
PIN.ESM.008	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE		NO FAVORABLE	NO FAVORABLE	FAVORABLE	NO FAVORABLE	NO FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE

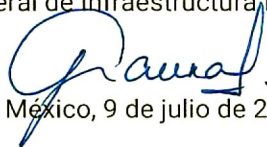
Por lo anterior, en aras de cumplir con la administración eficiente y eficaz de los recursos económicos de la Federación y en apego a la normatividad aplicable, la Directora General de Infraestructura Física, autorizó la **ADJUDICACIÓN DE LOS CONCEPTOS PIN.VIN.001, PIN.VIN.002, PIN.VIN.003, PIN.VIN.004, PIN.VIN.005, PIN.VIN.006, PIN.VIN.007, PIN.VIN.008, PIN.ESM.002, PIN.ESM.003, PIN.ESM.004, PIN.ESM.005, PIN.ESM.006, PIN.ESM.007, PIN.ESM.008 y PIN. ESM.009** del "Suministro de pintura diversos colores y tipos", en favor de la persona moral "MIRANDA PREMIUM, S.A. DE C.V.", por un monto total de \$1,422,640.00 (un millón cuatrocientos veintidós mil seiscientos cuarenta pesos 00/100 moneda nacional), más el Impuesto al Valor Agregado.

Se agradece la participación de los concursantes en este Concurso Público Sumario.

Atentamente



Lic. Laura Gabriela Sánchez Achetigue
Directora General de Infraestructura Física



Ciudad de México, 9 de julio de 2024

RGB/MAGB/CBR/LEIP/YSTR